

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12121** *Orden ECD/1012/2017, de 10 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2017.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2017, de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2017.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/781/2017, de 26 de julio.

Constituido el mismo y emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural, correspondiente a 2017, a:

– Austral.

Madrid, 10 de octubre de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.